

EL CORREO

MADRID.

Lunes 18 de Enero de 1892

Núm. 4.298

Año XIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 20, 22 y 24, bajo.

LAS ESCUELAS DE BODEGUEROS.

No escasean en España las buenas iniciativas; lo que ocurre de ordinario es que falta perseverancia para llevar a feliz término los más laudables proyectos.

El señor ministro de Fomento ha proferido con buen acuerdo al llevar a la firma de la Corona una disposición, que bien aplicada, puede ser fecunda en buenos resultados para las clases productoras.

La obra del Sr. Linares Rivas no se debe juzgar por lo que hasta ahora se conoce, pues una escuela enológica en el Instituto agrícola de Alfonso XII, no puede inspirar grandes entusiasmos a nadie que estudie estas cuestiones con criterio eminentemente práctico, pero es ya sabido de todo el mundo que muy en breve se establecerán otras tres escuelas, en Ciudad-Real, Logroño y Alicante, y esta parte del proyecto del señor ministro de Fomento, si que merece sinceros plácemes.

Está fuera de discusión que creando verdaderas escuelas prácticas de vinificación se atiende a una de las más apremiantes necesidades de este importante veneno de la riqueza nacional; pero es preciso para que estas iniciativas no sean estériles, que la acción privada acuda en ayuda del esfuerzo oficial, pues nada habríamos adelantado con mandar a provincias elementos sobrados de enseñanza, si los interesados se cruzan de brazos y se muestran indiferentes ó refractarios a todo adelanto.

Al lado de las escuelas prácticas de vinificación pueden prestar los sindicatos vitícolas servicios de la mayor estima.

Ellos pueden facilitar alicientes para que acuda el elemento jóvan de las poblaciones agrícolas a recibir enseñanzas que despues le serán de gran provecho.

Es indudable que lo más urgente es saber elaborar buenos tipos de vinos; pero como éstos han de consumirse en gran parte fuera de la Península, los sindicatos son los llamados a proporcionar aquellos recursos y facilidades que no están al alcance de la acción privada, y que son indispensables para ganar los mercados de consumo.

La Asociación de los viticultores hará fácil el envío de agentes y mostruarios a todos aquellos países donde los caldos de la Península puedan tener buena colocación.

Para estudiar el gusto de cada mercado, hay que utilizar los servicios de personas de reconocida competencia, y sufragar gastos que para un sindicato nada importan, y para cualquiera de sus miembros sería motivo de ruina.

Las escuelas enológicas tienen por objeto estudiar y clasificar las diversas variedades de uvas; practicar los estudios y análisis de los diversos frutos de la vid, así como de los mostos y vinos resultantes de las mismas; combinar los mostos y vinos de la región para formar tipos determinados de los que más aceptación tengan en el mercado; ensayar la fabricación y conservación del vino, aguardientes y vinagres, para obtener tipos de fácil venta en los mercados nacionales y extranjeros; verificar estudios biológicos para apreciar y remediar las enfermedades que afectan a los vinos, aguardientes y vinagres; analizar los mostos y vinos que remitan los cosecheros, mediante una módica tarifa, y aconsejar las correcciones convenientes para que puedan obtener productos bien elaborados y de proporciones constantes entre sus elementos, y formar aprendices y capacaces bodegueros.

El personal de estos establecimientos se compondrá de un director, ingeniero del servicio agrónomo; un ayudante, perito agrícola; un jefe de bodega y dos capacaces.

Se admitirá el número de alumnos que permita el local, y estos despues del oportuno examen, obtendrán un certificado que acredite su aptitud.

Los directores de las estaciones darán conferencias públicas sobre los mejores procedimientos de elaboración, enfermedades y correcciones de los vinos.

Tendrán derecho los propietarios viticultores a la inspección oficial de sus bodegas, si á juicio de los directores reúnen el local y material necesarios para una perfecta elaboración.

En cada estación se formará un depósito de muestras de los vinos de la comarca, llevándose por el ayudante un registro de la composición, condiciones de cada uno, situación del viñedo y clases de cepas que lo producen, nombre del propietario y observaciones referentes á aquel.

También se formará en cada estación un pequeño museo de los aparatos más perfectos y que en la práctica den mejores resultados.

A los Ayuntamientos y Diputaciones solo se les exige que paguen el alquiler de los edificios y terrenos que se necesitan, quedando el personal y los demás gastos de cuenta del ministerio de Fomento.

Los jefes de bodegas, parece que hay el propósito de traerlos de Burdeos.

Posible será que ahora pidan un sueldo relativamente crecido; pero cuando lleguen á los puntos donde deben prestar servicio, no tardarán en descubrir un gran filon que explotará, y entonces será para ellos de más estima que el sueldo, lo que ren y ejecuten todas aquellas operaciones de más interés en la industria vinícola.

Los viticultores abonarán en relación con los hectólitros que cosechen, un tanto por ciento á los bodegueros, y éstos podrán atender á diversas casas, y entre todas reunir pingües beneficios.

Para llevar á feliz término todas estas iniciativas, nada apremia tanto como marcar bien las linderos que separan al viticultor del vinicultor.

El viticultor que no tenga recursos ni conocimientos bastantes para elaborar vinos, que se cuide de producir buena uva y en la mayor cantidad posible.

Hay que ver cómo se hace ahora el comercio de vinos en muchas poblaciones.

Cuando hay regular demanda, los modestos cosecheros no se satisfacen con ningún precio, logrando de esta suerte alejar á los compradores. Al día siguiente, cuando ven que nadie pretende hacer transacciones, se alarman y ceden en sus pretensiones de una manera irreflexiva.

Interesa á todos proceder con más calma. El verdadero viticultor debe estudiar dos cosas: los gastos que son inexcusables para cultivar bien los caldos, y las condiciones de la oferta y la demanda, para no buscar mayores beneficios de los que lógicamente pueda encontrar.

Creo sinceramente que para llegar los productores españoles á la meta de sus deseos, es de imprescindible necesidad que, á la vez que las escuelas de bodegueros se establecen, se organicen los sindicatos vitícolas, pues de esta suerte, la acción oficial y la acción privada aunarán sus esfuerzos para la consecución de un mismo fin: el fomento de la riqueza vitivinícola.

RIVAS MORENO.

Los presupuestos y el crédito nacional.

Han celebrado ayer una nueva conferencia los Sres. Cánovas y ministro de Hacienda, y dícese que éste dió cuenta al jefe del gobierno de los resultados hasta ahora obtenidos en los gastos, á la vez que poco importantes.

El Sr. Concha Castañeda se queja de la resistencia de algunos de sus compañeros á las economías; y en cuanto á los ingresos, aún no se han fijado las mudanzas que puedan introducirse.

Las cosas han debido llegar á un extremo, que ya *El Imparcial* de hoy recoge en un suelto noticias que dice haber oído en círculos ministeriales, segun cuyas noticias, el Sr. Concha Castañeda, por cansancio de edad, quizá se retirará del gobierno, entrando á reemplazarle el Sr. Romero Robledo.

Sin embargo, de creer otra versión de *El Liberal*, habría que presumir que el futuro ministro de Hacienda sería el señor Danvila, en la actualidad presidente, como es sabido, de la comision de presupuestos del Congreso.

El Liberal repite en el fondo lo que ya días hace había corrido por otros periódicos sobre la actitud malhumorada del señor Danvila; y lo refuerza añadiendo que si el gobierno no lleva un presupuesto con grandes reducciones, conforme á lo prometido, en nombre del Sr. Cánovas, por el mismo Sr. Danvila, en la legislatura pasada, el Sr. Danvila presentará un presupuesto mixto, conforme á trabajos que tiene ya preparados.

Si estas noticias son ciertas, pronto lo hemos de saber; si bien lo de la nivelación en un solo ejercicio y de repente, lo tenemos nosotros por obra bastante difícil.

En cuanto al estado deplorable de los fondos públicos y á la elevación de los cambios, hé aquí lo que anoche dice *La Epoca*, testigo de mayor excepción:

«No tenemos preferencia (es lo más cómodo) por estas ó por otras medidas—dice *La Epoca*.—Queremos pura y simplemente que se haga algo eficaz para contener la marcha de nuestros fondos en la dirección que llevan, porque el mal ha adquirido proporciones alarmantes.

Es preciso—añade—que todos los elementos que puedan contribuir á poner remedio á este estado de cosas se pongan en acción con decisión y empeño. Los representantes del gobierno en el extranjero pueden esponer la verdadera situación de España, y desvirtuar, si no ya hacer desaparecer, esa atmósfera creada artificialmente contra nuestra nación.»

Creanos *La Epoca*. El mal se ha exacerbado con la imprudente ley del Banco.

Todo lo sacrificaron los conservadores á obtener prestados 150 millones de pesetas, y ahora se tocan las consecuencias de plan tan egoísta.

La subida del pan.

Combatiendo hoy los argumentos aducidos por los panaderos, añade *El Imparcial*:

«La única contestación que las autoridades deben dar á tan injustificada subida, es obligar á los alcaldes de barrio á que repesen con gran frecuencia los panecillos todos.

Y el señor ministro de la Gobernación debe derogar la real orden que en cierto modo impide y dificulta el reposo en cuestión.

Ya que sea caro el pan, que no esté farto de peso.»

La real orden á que alude *El Imparcial*, tan escandalosamente favorable á los panaderos, la dió el Sr. Silvela en las visperas de las elecciones, para que los panaderos de Madrid votaran á los candidatos conservadores.

LOS SUCESOS DE JEREZ.

Como la noche del sábado volvieran á correr rumores de ataque á Jerez por los anarquistas, las calles de la ciudad quedaron solitarias.

El número de anarquistas presos por consecuencia de los sucesos de la noche del 8 es tan considerable, que ya no caben en la cárcel.

Se han habilitado las habitaciones de los empleados, en las cuales podrá instalarse á 150 presos más.

Dícese que el *Lebrijano* ha confesado ser

autor del crimen cometido en la persona del Sr. Castro Palomino.

Recorriendo con el juzgado las tiendas de vinos de la calle de Lenceria donde estuvo con sus compañeros, explicó sobre el terreno cómo dieron muerte á Castro.

Ha declarado que lo mataron por llevar guantes.

«Yo—declaró además el *Lebrijano*—ayudé á matar y lo digo. Pero de anarquismo no digo nada, porque nada sé.»

El juzgado sigue ahora la pista que le ha proporcionado el preso conocido por *El Madrileño*, que trabajaba en una barbería.

Este detenido ha denunciado á varios individuos, entre los que figuran los llamados *El Pancista*, *El Padre Santo*, *El Chiripa* y otros importantes anarquistas todos barberos.

El juzgado da gran importancia á esta pista que cree llamada á derramar mucha luz en el sumario.

Se han transmitido varias órdenes telegráficas para la detención de los citados individuos, no solo á los pueblos comarcanos, sino á diversas capitales de provincias.

En su carta, el Sr. Morote, corresponsal de *El Liberal*, hace además estas insinuaciones:

«Lo particular del caso es que uno de los detenidos, el Fernandez Reina, se fingia asistente de un oficial.

El tal, para escaparse, se arrimó á la tropa que iba á pié, y que conducía á ocho presos. Detenidos dos, uno resultó, efectivamente, asistente; el otro, el que infundió sospechas, llevaba una hoz. Fueron los primeros en pasar junto al cadáver de la Lancería.

Lo notable del caso son estas coincidencias. El preso se fingió asistente, y parece enterado de las costumbres militares. El muerto en la calle del Pajarete por no responder al quien vive al cruzar apresuradamente de un lado á otro de la calle, es licenciado de Cuba, que también debia conocer las costumbres militares.

En todo lo que hizo, en todo lo que dijo la caballería, obró muy bien. La culpa no es de ellos; no se les avisó á tiempo.»

Aranceles de Cuba y Filipinas.

En el ministerio de Ultramar se trabaja estos días en la reforma de los aranceles de las Antillas y Filipinas.

Sobre los derechos transitorios nada hay hecho, ni se ha tocado todavía este punto. El ministro de Ultramar parece tiene el propósito de suprimir dichos derechos para los productos peninsulares, siempre que encuentren en los presupuestos que está estudiando recursos que compensen la baja que habia de producir en los ingresos aquella supresion.

En todo caso, los derechos transitorios, si llegaran á subsistir, no afectarán en nada á los vinos, los cuales podrán ir libres de todo gravamen de la Península á las Antillas y Filipinas.

¿QUÉ SERÁ ELLO?

Leemos en *El Imparcial*:

«Se ha hablado mucho de una comida celebrada anteayer por los coroneles de los cuerpos de guarnición en Madrid en un salon de uno de los cuarteles de esta capital.

A la comida fueron invitados el capitán general y el gobernador militar de Madrid, pero no asistió ninguno. Esta invitación asegura que no tenia carácter alguno político la reunion.

En cambio ayer llamó el general Pavía á la capitania general á varios de los coroneles que habian asistido al banquete y conferenció con ellos largo rato.»

Con la precedente noticia no creemos tenga conexión este suelto que vemos en *La Correspondencia Militar*:

«Parece que en el mundo militar no se mueve una hoja.

Y es que todos tiemblan ante la racha economista que se acerca hacia esa ola que sube para llevarse todo lo que pueda del ministerio de la Guerra á los otros civiles, donde los políticos puedan disputarlo.

Lo que hay que hacer es estrechar las filas y prepararse para lo que pueda surgir.

Ya lo saben nuestros amigos.»

CRÓNICA PARISIENSE

Paris 14 Enero.

Los patinadores del Bois.—La infanta doña Eulalia.—«Toilettes» de las damas.—Muerte misteriosa de monsieur Choubersky.—Fiesta en casa de la señora duquesa viuda de Valencia.—Exposición culinaria.—Nuevos y exquisitos platos.

Mi querido director: El termómetro ha vuelto á bajar, y los patinadores han podido entregarse de nuevo á su diversion favorita. La infanta doña Eulalia, incansable en este ejercicio, presentóse ayer mañana en el Bois, vestida con elegantísima toilette, compuesta de falda de paño negro con ancho borde de terciopelo verde esmeralda y casaca y gorrito de terciopelo de este último color.

Sonaron las doce, y S. A., infatigable y animada como siempre, dirigióse al restaurant del Circolo del Skating, donde se dignó ordenar que le fuese servido el almuerzo, ejemplo que muy luego vióse seguido por multitud de aristócratas particulares, quienes despues de aquel breve descanso, tornaron con nuestra bella infanta á deslizarse rápidamente sobre el hielo.

El duque y la duquesa de Morny, las

señoritas de Guzman Blanco y los señores de Iturbe y de Escandon, tomaron tambien parte en esta diversion, llevando en general las señoras faldas de terciopelo ó paño de tonos muy oscuros y chaquetas de nutria. Los boas van perdiendo paulatinamente su favor, y solo se usan ya confeccionados de *thibel* negro muy fino y sedoso y acompañando los trajes de mañana.

Hasta las tres de la tarde, todo marchaba viento en popa, cuando de pronto el hielo empezó á quebrarse por algunos sitios, y los imprudentes aficionados que, á pesar de las advertencias que se les dirigian, se obstinaron en proseguir sus ejercicios, llevaron, y tambien algunas damas, un soberbio chapuzon, siendo inmediatamente trasladados al salon que en el circolo del Skating háse preparado con dicho objeto, y que se conoce con el nombre de «Salon de los naufragos», donde los sócios que han sufrido semejante accidente son convenientemente friccionados y atendidos, interin reciben de sus respectivos domicilios nuevas ropas.

Para evitar contratiempos como el que ayer emocionó á la numerosísima concurrencia, el presidente de la Sociedad, duque de La Force, ha decidido que todas las tardes, á las tres en punto, se dé por terminada dicha diversion.

Objeto de todas las conversaciones ha sido en Paris el fin misterioso de Mr. Choubersky, distinguido ingeniero ruso, hijo de un célebre y aristocrático general, é inventor del conocido calorifero que lleva su nombre. Enlazado en 1873 á una señora oriunda de Wurtemberg, pero cuya familia residia en San Petersburgo, mister Choubersky no halló en esta union la felicidad apetecida, y ambos cóayuges, de comun acuerdo, esforzándose tan solo por cubrir las apariencias. El cadáver del ingeniero, encontrado en su despacho varios dias despues y en completo estado de descomposicion, cuando sus amigos lo supieron camino de Rusia; la misteriosa marcha de Mme. Choubersky, verificada, segun ha podido comprobarse, veinticuatro horas despues de la catástrofe; el suicidio de un hombre á quien la fortuna sonreia; la carta dejada escrita por él, pero cuyo destinatario, Mr. de Saubouff, no ha sido hallado ni es conocido; todas estas circunstancias se prestan á envolver en las más oscuras sombras la realidad de este suceso.

Sin embargo, un amigo íntimo del difunto, el doctor Bouktein, deseando evitar complicaciones enojosas, ha expedido un certificado por el cual se asegura que la muerte de Mr. Choubersky fué ocasionada por un ataque cerebral, documento que habiendo sido revisado en debida forma por la embajada rusa, permitirá, gracias tambien á la generosa intervencion del cura párroco de Saint Honoré, que el cadáver del infortunado suicida reciba cristiana sepultura, ya que pertenecía á la religion católica.

La señora duquesa viuda de Valencia celebró uno de estos últimos días el setenta aniversario de su nacimiento, invitando para un *foe d'elock*, en su hermoso hotel de la rue Clichy, á toda la colonia española, incluso á nuestros embajadores y á gran parte de la alta sociedad parisiense.

S. M. la Reina Isabel, que por cierto y contra su costumbre, no celebró este año en su palacio de Castilla su acostumbrada recepción el día de Reyes, quiso expresar á la que fué esposa del general Narvaez sus sentimientos de afecto y consideración, enviando en representación suya á la señora duquesa de Híjar y al marqués de Villasegura. La estudantina española amenizó tambien tan agradable fiesta.

La Exposicion culinaria sigue atrayendo numeroso público, y es de ver el entusiasmo con que los gastrónomos é inteligentes saborean los platos allí confeccionados. Hace tres dias tuvo lugar en dicho recinto un concurso de cocineros de *primo carrillo*: en el tomaron parte hasta 22 individuos, quienes colocados cada uno delante de su correspondiente mesa, sobre la cual ardía un hornillo de gas, elaboraron los platos designados como para ser servidos en un almuerzo de cazadores, y cuyos elementos consistian en aves y animales, incluso reses mayores, que figuraban recien muertos. El programa se realizó con singular maestría, y el jurado vióse seriamente comprometido para la concesion del premio.

Seame permitido, en obsequio á algun *gourmet* que pueda leer esta crónica, enumerar varios de los platos de nueva creación, que deberán su fama á este certámen culinario.

Empezaré por *Pouf suzette*, plato muy exquisito de almuerzo, y en el que la patata pasada bajo la ceniza, aparece combinada con el huevo, al que sirve de cascaron, y con la salsa *Béchamel*, saipicada de *parmesan* rayado.

El huevo *Kurlo*, título que debe al principio que lleva ese nombre, y cuyo cocinero fué el inventor, es una aristocrática mezcla de patatas, huevos, cangrejos, *champignons*, trufas y salsa *Bechamel*. Este plato debe servirse muy caliente y es delicioso.

Dejando á un lado las patatas *Georgette*, célebres ya por su puré de mantequilla y colas de cangrejos, pasemos á los platos de más categoria.

En lugar preferente descuella la *timbale gauloise*, compuesta de ternera, foie gras, crestas de gallo, *champignons* y trufas, con salsa *suprême* de estas últimas. Siguele en categoria la *langosta al archiducque*, plato que exige sea cortado el animal aún vivo y cocido inmediatamente en vino de Madera, *cognac* y *whisky*, á lo que se agrega una salsa de mantequilla y yemas de huevo

que con algun otro aditamento constituye un manjar muy apreciado de los inteligentes.

Existen tambien la *langosta á lo cardenal*, de sabor delicadísimo, y la *langosta á lo diablo*, que exige un paladar capaz de resistir la mostaza inglesa, la sal, la pimienta y la *cayenne* con que dicho manjar se sazona.

El lenguado á lo *Cleopatra*, bocado exquisito, cocido en vino de Sauternes y aderezado con Madera, trufas color de rosa, las más delicadas que existen, *champignons*, langostinos y gelatina de carne, será uno de los principales atractivos de las grandes comidas, así como el *aspic á lo Sarah Bernhardt*, el pavo á lo *Cronstadt*, y, por último, las *naranjas á lo Tosca*, cuya lindísima presentación sería algo larga de detallar, y que rodeadas de flores, necesitan para su confeccion fresas, grosellas, vainilla, *kirsch* y *marraquino*.

Pero en medio de todas las novedades lanzadas por los descendientes de Vatel, entre los cuales figuran el cocinero jefe de M. Carnot, el del Jockey Club, el de la Maison Dorée, el del baron de Mohrenheim, etcétera, etc., ninguna llama tanto la atención como los platos confeccionados con carne de oso, vianda que aseguran es de exquisito sabor, condimentado con la salsa siberiana, en la cual entran toda clase de especias rociadas con Sauternes, Oporto y *Vodky*, el aguardiente ruso.

La carne de los osos de los Pirineos es muy superior á la de los procedentes de las regiones polares, segun ha podido comprobarse, y es de temer por el favor que este nuevo plato ha hallado entre los gastrónomos, que no pase mucho tiempo sin que el oso se halle tan familiarizado en nuestras mesas como lo está ya en nuestra sociedad.

De Vd. afectísimo amigo,—***

LA «GACETA».

Presidencia.

Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Burgos y la Audiencia de lo criminal de Lerma.

Gobernacion.

Real orden confirmando el acuerdo del gobernador civil de Cáceres suspendiendo en el ejercicio de su cargo de diputado provincial á D. Manuel Fuentes Zarza.

Pagos.

La Direccion general de la Deuda pública ha acordado que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle del Turco, número 9, se dé principio el día 18 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, al pago de intereses del segundo semestre de 1891, devengados por los depósitos necesarios en metálico de particulares, constituidos en la Caja general del ramo, cuyo orden de pago sea el siguiente:

Día 18.—Carpetas de señalamiento del 1 al 100.

Día 20.—Del 101 al 200.
Día 21.—Del 201 al 300.
Día 25.—Del 301 al 400.
Día 27.—Del 401 al 500.
Día 28.—Del 501 al 600.

Las carpetas que se presenten á señalamiento desde esta fecha serán satisfechas á medida que se vayan liquidando por orden de presentación y sin más aviso.

Igualmente se abonarán los intereses de semestres atrasados que se hallan pendientes de pago.

La misma direccion general ha acordado que por su Tesorería, establecida en la calle del Turco, núm. 9, se verifiquen en la próxima semana y horas designadas al efecto, los pagos que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 19.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1892 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Idem de carpetas de cinco vencimientos, residuos del 2 por 100 amortizable interior, material del Tesoro, nueve últimos décimos y resguardos de recibos y de residuos del empréstito de 175 millones de pesetas comprendidos en anuncios anteriores que no se hayan presentado al cobro.

Idem de depósitos de toda clase de rentas; carpetas presentadas á señalamiento hasta el 15 del corriente.

Día 20.—Entrega de títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, emision de 1882, procedentes de conversion del 3 por 100, ferro carriles, inscripciones y residuos del 4 por 100 que no se hallan recogidos á pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Día 22.—Pago de intereses de depósitos de toda clase de rentas; carpetas presentadas á señalamiento hasta el 19 del actual.

FRANCIA Y ESPAÑA

Disgusto de los industriales.

Paris 17.—Entre los numerosos industriales franceses que exportan sus productos á España, se advierte mucho disgusto en vista de que no se ha llegado á ningun acuerdo comercial franco-español, y que, por lo tanto, á partir de 1.º de Febrero próximo, registrarán en la Península tarifas que harán completamente imposible la competencia de muchas mercancías francesas con las de otros países que gozarán de la tarifa mínima.

Algunos periódicos independientes que no están influidos por las exigencias de los viticultores del Mediodía, comienzan á reconocer los perjuicios que el rompimien-

to comercial producirá a la industria francesa, y de aquí que vuelvan a abogar energicamente a favor de una reconciliación.

El gobierno francés la desearia; pero como no ha variado de actitud la mayoría parlamentaria, se ve en la imposibilidad de ofrecer concesiones inferiores a la tarifa mínima, único medio de que España se prestase a entrar en tratos para una inteligencia provisional con Francia, interin se discute un tratado de comercio definitivo.

Interrogado un político francés importante sobre si con la tarifa máxima seguiría entrando en Francia el vino español, contestó: creo que sí, cuando se agoten las existencias, aunque en menor cantidad, y la razón es muy sencilla. De cada hectolitro de vino español, añadiéndole agua, se haría en Francia dos hectolitros de vino para el consumo. Como los vinos españoles son muy alcoholizados y tienen además mucho color, seran muy buscados para los taberneros aguariles y expendidos a bajo precio a las clases proletarias, sobre todo en París y los grandes centros que tienen costumbre de beber vino.

Contra los vinos españoles. Carcazona 17.—Se ha verificado la reunión organizada por la Cámara de Comercio, con asistencia de unas mil personas, votándose una orden del día en la que se pide la estricta aplicación de la tarifa mínima para los vinos españoles, y se invita al Parlamento rechace toda prórroga de los tratados existentes.—Fabra.

LOS SUCEOS DE TÁNGER

Tánger 17.—Quinientos hombres de tropas cherrifianas se hallan en camino para Tánger, y en Fez se prepara otra columna muy fuerte para marchar contra las kábilas rebeldes.

Paris 17.—(Recibido el 18).—El periódico *Les Debats* publica hoy un extenso artículo, comentando los sucesos de Tánger. Demuestra su extrañeza por el lenguaje de la prensa española, y dice que España sabe muy bien que sus intereses y los de Francia en Marruecos son solidarios, y que ambas naciones tienen contraído el compromiso de no hacer nada aisladamente en Marruecos sin advertirlo mutuamente.

El mismo periódico expresa su creencia de que la crisis por que está atravesando la ciudad de Tánger es efecto de una querrela interior; en la cual—añade—no debemos tomar parte.

Les Debats termina su artículo con estas palabras: «Estamos convencidos de que la cuestión de Marruecos no dará lugar a dificultades internacionales, y esperamos que con motivo de la salida del gobernador de Tánger para Fez renacerá la calma, y los buques enviados por las naciones europeas abandonaran muy pronto las aguas de Tánger.»

Londres 17.—(Recibido el 18).—Ha circulado aquí el rumor de que el representante francés en Marruecos había remitido al Sultán una nota manifestándole que se abstuviese de pacificar a las kábilas de la frontera sub argelina, pues de esto se encargaría Francia, caso que aquellas intensasen cualquier movimiento.

Añádese que el Sultán apenas tuvo conocimiento de esta nota escribió a los representantes extranjeros protestando contra toda violación del territorio marroquí por las tropas francesas.—Fabra.

LOS SUCEOS DE AYER.

El boticario en cuya botica se expendió la medicina que causó la muerte a una señorita de la calle de Doña Bárbara de Braganza, fué anoche puesto en libertad, con fianza de 15.000 pesetas.

Del pescante al suelo. Anoche a las nueve, víctima de un vahido, se cayó del pescante del coche de punto número 593, en la calle del Arenal, el cochero Marcelino Alvarez Rodriguez.

Conducido a la Casa de Socorro del distrito del Centro, falleció a consecuencia del golpe que recibió en la cabeza al caerse del pescante.

La mujer del cochero, que habia sido avisada del accidente, se presentó en la Casa de Socorro cuando su infortunado esposo era ya cadáver.

Robo. En la plaza de Pantejos, núm. 1, habitación de D. Eduardo Blanco, se cometió un robo, consistente en 1.500 pesetas en billetes del Banco de España.

El autor del hecho, que es el criado de dicho señor, fracturó el cajón de un mueble, donde estaba el dinero, y despues de apoderarse de él, dejó una carta a su amo anunciándole que dejaba de prestarle sus servicios y que tenía firme intención de quitarse la vida.

No se ha averiguado aún el paradero del criado infiel.

Las mujeres que pagan. La Casa de Socorro de la Universidad prestó ayer el humanitario servicio de curar varias heridas en la cara a Tomás María Abreia, de veintiseis años, casado, de oficio jornalero.

Las heridas se las produjeron con navaja su esposa Eleuteria Arroyo y una hermana de ésta, llamada Agustina, quienes fueron detenidas con las armas en la mano, tintas en sangre, por los guardias de Seguridad que acudieron a las voces de socorro que daba el herido.

Navajas, señoras y diligencias practicadas por el delegado del distrito, fueron puestas a disposición del juzgado de instrucción de guardia.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Gobierno portugués.

Lisboa 17.—El ministro se presentará el lunes a las Cortes, para exponer ante ellas su programa y formular declaraciones que se cree han de ser importantísimas, especialmente en lo que se refiere a las cuestiones de Hacienda.

La lista de los ministros, anteriormente telegrafada, es posible que sufra algunas ligeras modificaciones, pues los reales decretos no han sido firmados aún.

La influenza. Perpignan 18.—La influenza sigue propagándose con gran intensidad por todo el departamento.

Afortunadamente su carácter mortífero ha cedido mucho; la mayoría de los casos son benignos.

Solo en un pueblo de estas cercanías hay más de 200 atacados.

El Jedive.

Londres 18.—Un despacho recibido del Cairo da cuenta de la recepción hecha en aquella capital al nuevo Jedive de Egipto Abbas Bey.

A éste se le tributaron los honores correspondientes a su alto cargo.

El jedive pasó despues revista a las tropas egipcias e inglesas en la plaza de Abdin.

El cardenal Rampolla.

Roma 18.—Ayer circuló por esta capital el falso rumor de que el secretario de Estado de Su Santidad, el cardenal monseñor Rampolla, habia empeorado en su enfermedad y que se le habian administrado los últimos sacramentos.

Esta noticia fué bien pronto desmentida.

El estado del cardenal es por el contrario más satisfactorio. Sigue restableciéndose, y hoy por la mañana ha podido conferenciar con el Papa.

Conferencia sanitaria.

Venecia 18.—Las sesiones de la Conferencia sanitaria siguen suspendidas, pues varios de los delegados no han recibido todavía las instrucciones que han pedido a sus respectivos gobiernos.—Fabra.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Español.

Anoche se representó en este teatro *La vida es sueño* para conmemorar el natalicio de su inmortal autor D. Pedro Calderon de la Barca.

Firme la empresa en su propósito de presentar decorosamente todas las obras, y en particular aquellas que constituyen un glorioso timbre de la literatura española, se estrenaron dos preciosas decoraciones. Representa la primera la gruta de *Segismundo*, y la segunda un bosque muy bien comprendido y pintado, que valió al distinguido escenógrafo Sr. Amalio muchas felicitaciones.

El desempeño de la obra nada dejó que desear.

La entrada fué un lleno, lo cual demuestra que el público responde casi siempre cuando hay empresas inteligentes como la del Español, que saben captarse su apoyo y sus simpatías.

Princesa.

El miércoles se verificará en este teatro el beneficio de D. Mariano Pina Dominguez con la 32 representación de la celebrada y aplaudida comedia satírica *Paris fin de siglo*, en cuyo desempeño tomará parte la señora Tabau.

Apolo.

Esta noche se verificará en este teatro la primera representación de la zarzuela original, refundida en un acto por sus autores, titulada *El milagro del santo*.

En esta semana se verificará el estreno de la zarzuela en un acto, titulada *El centinela*.

Ha sido contratado por la empresa de este teatro el baritono D. Leopoldo Las Santas.

Price.

Con el teatro lleno se puso anoche en escena la zarzuela *La tempestad* para debut de la primera tiple cómica doña Dorinda Rodriguez, que cantó la parte de Roberto con la soltura y maestría que constituye su mayor mérito; el publico la aplaudió en diferentes pasajes de la obra, como también a la señorita Nadal y al Sr. Mendizabal, que cantó admirablemente su romance del primer acto, la cual tuvo que repetir.

La señorita doña Dorinda Rodriguez viene a completar el cuadro de compañía que actúa en el afortunado circo, y la empresa debe estar orgullosa de sus esfuerzos, que ve recompensados con el favor del publico.

Lara.

Mañana, martes, tendrá efecto en este favorecido teatro el estreno de la comedia en dos actos, dividida en tres cuadros, y en prosa, original de un aplaudido autor, titulada *Los calaveras*.

AL MENUDEO.

Los oficiales de la escuadra.

En varios círculos se dijo anoche que algunos oficiales destinados a la escuadra del Mediterráneo, y que estaban con licencia en Madrid, habian recibido ayer la orden de incorporarse inmediatamente a sus respectivos barcos.

El impuesto de consumos.

El diputado Sr. Figueroa ha presentado al Congreso una proposición de ley pidiendo que se reformen: el art. 40 del reglamento para la administración y cobranza del impuesto de consumos de 21 de Junio de 1889; el art. 7.º de la ley de igual fecha, y el 10 de la de 7 de Julio de 1888, a fin de que los Ayuntamientos que no puedan hacer efectivos sus cupos de consumos por administración ó arriendo, y no puedan tampoco realizar los encabezamientos por los ramos de granos, líquidos y alcoholes, se les autorice para comprenderlo en el repartimiento vecinal.

Se encuentra en Madrid y ha conferenciado con los Sres. Romero Robledo y El duyen, el jefe de los reformistas de Barcelona, Sr. Sedó.

Se encuentra ligeramente enfermo el director general de Comunicaciones, señor marqués de Mochales.

Desearnos su restablecimiento.

Servicio telegráfico.

Anoche no habia comunicación telegráfica con Francia, Lisboa, Santander, San Sebastian, Bilbao, Coruña, Málaga, Cádiz y Badajoz.

El servicio para los cuatro últimos puntos se hacia por el correo.

En general, el servicio de la Península se hacia muy retrasado.

Inmigración y emigración.

El director general de Beneficencia y Sanidad ha expedido una circular a los gobernadores de provincia, recordándoles el cumplimiento de las prescripciones consignadas en la real Orden de 13 de Agosto de 1883, en lo que se refiere a la estadística de inmigración y emigración de pasajeros por mar, para que el Instituto Geográfico y Estadístico pueda llenar su cometido.

El infante D. Alfonso.

En el sudexpres de Lisboa, que ayer llegó a Madrid con un retraso de dos horas, venia el infante D. Alfonso de Portugal, que se dirige a Londres para asistir a los funerales del duque de Clarence.

El infante permaneció buen rato en la estación acompañado por los funcionarios de la legación portuguesa.

De palacio no bajó nadie a saludarle.

Ha fallecido en Sevilla el presidente de aquella Audiencia territorial, D. Carlos Morales y Gomez.

Bomba explosiva.

La otra noche fué encontrada en el portal de la casa donde vive en Sevilla el catedrático de aquella Universidad, D. José Lopez Romero, una especie de granada de cañon de hierro colado, con boquilla de metal y cargada de metralla.

Ateneo.

Anoche se celebró en este ilustrado Centro científico una notable velada musical, a la que concurrieron muchas damas distinguidas de la sociedad madrileña, y un numeroso contingente de aficionados y personas conocidas en los círculos artísticos y literarios.

La señorita doña María de los Dolores Rodriguez ejecutó al piano la *Polaca en la bemol* y la *Balada en sol menor* de Chopin; la *Rapsodia segunda de Liszt*, y la *Rapsodia asturiana* de Anselmo G. del Valle; y el señor D. Emilio Sabater ejecutó seguidamente el *Primer tiempo del concierto Sluk*, de Weber; *En Comovant*, de Godard; el primer tiempo del *Concierto de Grieg* y el *Wals arabesco*, de Lach.

La concurrencia tributó muchos aplausos a los dos artistas.

En el Casino zorrillista.

La Juventud republicana progresista celebró anoche una velada en honor de D. Emilio Prieto.

Pronunciaron discursos muy vehementes los Sres. Plaza, Fain, Morante, Palomar, Guillen, Ballesteros, Hidalgo Saavedra y Muro.

Este último hizo un discurso eminentemente político, censurando la gestión económica del partido conservador, que en lugar de remediar ha hecho mucho más grave la situación de nuestra Hacienda y en general la del país.

El Sr. Prieto dió las gracias por las atenciones y pruebas de cariño que se le habian tributado.

Sensible desgracia.

Estando examinando un revólver en el pueblo de Meliana el cabo de carabineros Antonio García Nuño, tuvo la desgracia de que se disparase el arma clavándose el proyectil en la frente de un hijo suyo de once años, que estaba junto a su padre.

La infeliz criatura falleció a los pocos momentos.

En el Centro del Ejército y la Armada.

El distinguido comandante de Artillería Sr. Piñal dió anoche en aquella culta Sociedad una notable conferencia, que versó principalmente sobre las «Reformas que deben introducirse en los estudios preparatorios para carreras militares.»

El Sr. Piñal fué justamente aplaudido por la escogida concurrencia que asistió a la sesión.

Mistress Osborne.

En Sevilla creen que ha pasado por aquella población mistress Osborne, la autora del famoso robo de las perlas de que tanto se han ocupado los periódicos de Inglaterra.

Hace pocos dias estuvo en Madrid segun indicamos nosotros, alojada en el hotel de Santa Cruz, y desde esta capital marchó a Granada.

Mistress Osborne va seguida constantemente de un detective inglés, el cual no la denuncia a los tribunales españoles por que la distinguida ladrona está emparentada con la propietaria de las alhajas, y además porque la señora le ha prometido regresar a Inglaterra a responder de sus actos.

Eso dicen los periódicos sevillanos; pero despues de explicaciones tales, no se nos alcanza para qué continúa el detective detrás de la señora.

Campoamor.

El insigne poeta D. Ramon de Campoamor se encuentra enfermo con un fuerte ataque de gota hace algunos dias.

De todas veras deseamos su restablecimiento.

El temporal.

Oviedo 17 (11 m.).—Continúa interrumpido el paso de trenes entre Leon y esta capital, faltando por tanto el correo de esa corte, que debió llegar ayer; ignorándose cuándo podrá avanzar hacia ésta, sin embargo de estarse verificando los trabajos necesarios.

La línea telegráfica tambien se halla interceptada, y la comunicación con esa corte se hace por la línea de Santander.

Leon 17 (430 t.).—En el kilómetro 211, entre las estaciones de Brañuelas y La Granja, un desprendimiento de dos bloques de piedra ha ocasionado la muerte a un obrero, hiriendo gravemente a otro, y levemente a un tercero. Se les prestaron los auxilios necesarios. Se dió conocimiento a la autoridad judicial.

El tren correo núm. 461 no pudo pasar de Busdongo, donde se formó el tren 460, que llegó a esta con una hora y 50 minutos de retraso.

Oviedo 17 (930 n.).—El correo de esa corte acaba de llegar a ésta, conduciendo la correspondencia de ayer y hoy, por hallarse expedita la línea en el puerto de Pajares.

Palma 17 (11 n.).—El vapor-correo para Alicante, no ha salido por causa del temporal reinante.

El reo Morillo.

En el manicomio de Leganés ha fallecido el célebre procesado Morillo, matador de los padres de la mujer con quien sostenia relaciones amorosas y a quien el tribunal que le juzgó—de acuerdo con el dictámen facultativo—declaró loco.

Al ministro de Hacienda.

De Jaen telegrafian a un colega que en una importante mina del distrito de Linares se ha descubierto un rico filon de oro.

Ya tiene resuelto el problema del déficit el Sr. Concha Castañeda.

Crecida del Guadalquivir.

Telegrafian de Sevilla que el rio Guadalquivir lleva un metro sobre su nivel ordinario y que amenaza inundar el populoso barrio de Triana.

Las lanchas están preparadas para el caso de una inundación.

Nombramientos de Ultramar.

El señor ministro de Ultramar puso ayer a la firma de la Reina los decretos nombrando:

Gobernadores regionales, De la Habana, a D. Francisco Cassá. De Matanzas, al señor marqués de Alta Gracia.

De Santiago de Cuba, a D. Francisco Rodriguez Puy. Gobernadores de provincia. De Pinar del Rio, a D. Ricardo Morenas.

De Santa Clara, a D. José Lopez Roberts. De Puerto Príncipe, a D. Antonio Galvez.

Tambien puso ayer a la firma de S. M. el ministro de Ultramar una combinación de gobernadores de Filipinas, en la que figuran los Sres. D. Tomás Perez del Pulgar, D. Joaquin Oliver, D. Rafael Mendoza y D. José Gomez Robledo.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Un obispo, ministro.

Lisboa 17.—(Recibido el 18).—El ministro de Gracia y Justicia es el obispo in partibus monseñor Ayres Gouveia, quien como se recordará, pronunció há poco tiempo en la Cámara de los Pares un elocuenate discurso encaminado a destruir las absurdas preocupaciones que existen en Portugal respecto de España y a defender la necesidad de una estrecha inteligencia entre ambos países hermanos.

Los nuevos ministros.

Lisboa 17.—(Recibido el 18).—Los nuevos ministros se han reunido esta tarde, aprobando definitivamente el programa que se leerá mañana en las Cortes.

Lisboa 17 (recibido el 18).—Se cree que una de las primeras medidas del nuevo gabinete, en el cual predomina los elementos más avanzados del partido progresista, será proponer una amplia amnistía por delitos políticos.

Los ferro-carriles portugueses.

Lisboa 17.—(Recibido el 18).—El nuevo Consejo de administración de la compañía de ferro-carriles portugueses con un representante de los acreedores extranjeros elegido por la junta general, ha tomado posesion de su cargo.

Otro de los directores del Banco lusitano y el cajero, presos, han sido puestos en libertad bajo fianza.

Continúa activamente la causa formada con motivo de los escandalosos descubrimientos hechos en dicho Banco y en la compañía de ferro-carriles.

Paris 18.—La noticia del nombramiento de un representante de los acreedores extranjeros en la compañía de ferro-carriles portugueses, ha producido muy buen efecto aquí, creyéndose que esto contribuirá algo a aliviar la situación del crédito de Portugal.

Los tratados de comercio.

Paris 18.—Los despachos de Berna dicen que el Consejo federal, al discutir la cuestión de los tratados de comercio y de Aduanas, ha acordado en principio aplicar desde el 12 de Febrero próximo la tarifa general a los productos italianos.

Respecto de Francia, el Consejo federal ha resuelto conceder un plazo para ver si es posible esperar del gobierno francés la adopcion de un *modus vivendi* provisional.

Bruselas 18.—La Union Sindical ha organizado una reunion para protestar contra el tratado de comercio con Alemania, últimamente votado por las Cámaras.

A dicha reunion han sido invitados varios diputados y senadores, esperándose que pronunciarán enérgicos discursos contra el mencionado tratado.

Preparativos.

Paris 18.—El ministro de Marina ha dado órdenes a las autoridades marítimas de Tolon para que una division de la escuadra se prepare para salir con rumbo a Levante, con objeto de visitar los principales puertos.

Funerales del duque de Clarence.

Londres 18.—Carecen por completo de fundamento los rumores de que la Reina Victoria está enferma, y de que por este motivo se aplazarían los funerales del duque de Clarence.

Estos se verificarán, como ya se ha anunciado, el miércoles próximo, estando terminados todos los preparativos.

Incendio en la legacion española.

Londres 18. (Por el cable de Vigo).—Un despacho de Nueva York dice que el periódico *El Herald* de aquella capital publica un telegrama fechado el 16 en Valparaiso dando cuenta de haber ocurrido un incendio en el palacio de la legacion española en Santiago, que ha reducido por completo aquel a cenizas.

Añade que las pérdidas ocasionadas se calculan en 250.000 pesos.

Candidatura.

Buenos-Aires 18.—Asegúrase que el Sr. Valle será propuesto como candidato para la presidencia de la República por acuerdo de todos los partidos.

El accidente de la plaza de la Estrella.

Paris 18.—Segun dice *L'Evénement* sigue mejor de la herida que recibió en la plaza de la Estrella el antiguo diplomático español, Sr. Alvaro.

La exposicion de Chicago.

Berlin 18.—Los industriales alemanes se muestran poco dispuestos a tomar parte en la exposicion de Chicago. En cambio trabajan para que se celebre una gran exposicion en Berlin.

Francia e Italia.

Paris 18.—En la Cámara de diputados de Roma se han pronunciado discursos sobre la necesidad de una reconciliación comercial entre Italia y Francia.—Fabra.

Notas municipales.

La subida del pan.

Cumpliendo el acuerdo adoptado por el gremio, los panaderos han subido hoy el precio del pan, vendiéndole cuatro céntimos más caro en cada medio kilo.

El alcalde Sr. Bosch, ha situado algunos guardias municipales en determinadas tahonas, cuyos dueños no han querido adherirse al acuerdo del gremio de panaderos, para evitar que sus compañeros

ejercieran sobre ellos coaccion obligandoles al aumento.

Tambien el alcalde ha mandado citar para mañana, a las tres de la tarde, a junta de tenientes de alcalde, convocando asimismo para las cuatro al Ayuntamiento a sesión extraordinaria. En ambas sesiones se ocuparán exclusivamente de la subida del pan y de las medidas que han de adoptarse para que los panaderos modifiquen su acuerdo.

Comisiones.

En el palacio municipal se han reunido esta tarde las comisiones tercera, cuarta, quinta, sexta, sétima y la Junta de asociados.

La comision tercera ha estudiado un expediente relativo a la instalacion de retretes en el Parque de Madrid.

La cuarta se ha ocupado, en segunda citacion, de la construcción de edificios municipales.

La quinta de la instalacion de una consulta de enfermedades de la matriz y de las vías urinarias en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusion.

Y la séptima, tambien en segunda citacion, ha discutido una proposicion para rebajar los alcoholes a los tipos de adeudo del ejercicio pasado; y otra para rebajar los sueldos a los vigilantes de primera clase del cuerpo de consumos, proponiendole además la creacion de 34 plazas.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 18, a las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor marqués de San Carlos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia de senadores: en el banco azul los ministros de la Gobernacion, Estado y Hacienda.)

El peso del pan.

El señor marqués de Perijaa pregunta al señor ministro de la Gobernacion si cree que ha llegado el caso de derogar la real orden de 28 de Febrero de 1891, sobre el peso del pan.

El señor ministro de la Gobernacion dice que si el Ayuntamiento de Madrid le hace alguna observacion sobre el particular, no tiene el menor interés el gobierno en conservarla en vigor.

El señor marqués de Perijaa anuncia una interpellacion sobre este asunto.

El Sr. Bayo pide varios datos sobre el comercio de exportacion.

Los Presupuestos.

El Sr. Remero Giron recuerda al señor ministro de Hacienda las opiniones que habia sustentado desde los bancos de la oposicion y de los de la mayoría respecto a la necesidad de que los presupuestos vengan con la anticipacion debida a las Cámaras, para que su discusion sea minuciosa y detenida.

El señor ministro de Hacienda ofrece hacer lo posible en el sentido que reclama el Sr. Romero Giron.

Añade que no es del gobierno toda la responsabilidad en la pronta confeccion de los presupuestos.

El Sr. Montero Rios recuerda que el Sr. Cánovas del Castillo manifestó que la situacion de la Hacienda era lamentable, y que apelaba al patriotismo de todos los partidos para salvar aquella situacion.

Partiendo de estas declaraciones, pregunta el orador al señor ministro de Hacienda si despues de abiertas las actuales sesiones de Cortes se habian aumentado los gastos, y en caso afirmativo, a cuánto ascendian los aumentos.

El señor ministro de Hacienda declara que en su departamento no ha habido aumento en los gastos, antes bien, los ha reducido, ni tiene noticia de que se hayan aumentado en otros departamentos.

El Sr. Montero Rios rectifica, manifestando que, a pesar de lo que afirma el señor ministro de Hacienda, la *Gaceta* habia publicado decretos, acordados en el Consejo de ministros, que aumentaban los gastos en algun departamento, y que, por lo tanto, estos aumentos venian a agravar la situacion económica, con tan negros colores pintada estos dias por el Sr. Cánovas del Castillo.

La subida del pan.

El señor marqués de Perijaa insiste en la pregunta que habia hecho anteriormente sobre la derogacion de la real orden relativa al peso del pan, y despues de leer los datos que se publican en un comunicado sobre el precio del quintal de trigo,

es Sres. Carvajal, Botella, Pedregal, Quintana, Gonzalez Lopez, Marin y Martin Sanchez.

Debate político.

El señor presidente del Consejo de ministros comienza su discurso recordando la extensa conciliación conseguida por el Sr. Sagasta para constituir el partido liberal fuerte y vigorosamente, y despues recuerda tambien la disidencia económica que trajo al mismo partido.

Despues recuerda los hechos acaecidos en la última crisis del gobierno liberal, para preguntar si cuando estuvo a punto el Sr. Sagasta de formar un gabinete con el Sr. Romero Robledo, ó uno de sus amigos, podia considerarse que habia ó no habia apostasia.

Reconoce que todas las gestiones realizadas entonces por el Sr. Sagasta, fueron inspiradas por el mayor y más loable patriotismo, y deduce que estas uniones de elementos políticos pueden verificarse sin ser ni merecer que se las califique de apostasias.

Reconoce que tampoco puede aplicarse la calificación de apostasia al hecho de sumar elementos republicanos sin otro aviso que el de la Gaceta, porque no la hay donde con una evolucion no se atacan principios religiosos.

Dice que su obligacion asimismo ha sido la de reforzar por todos los medios decorosos las fuerzas del partido liberal conservador.

Censura que el Sr. Sagasta haya empleado la musa cómica, que si en otra parte puede ser agradable, en el Parlamento puede ser motivo de escenas desagradables.

(La Cámara está muy concurrida y escuchada con mucha atención al Sr. Cánovas.) Afirma que el Sr. Sagasta no era justo ensañándose por la conducta de otras personalidades, y de la cual es el jefe liberal un archivo inmenso y una rica biblioteca de ejemplos.

Recuerda que el Sr. Moret, olvidándose de su significacion de toda la vida, fué enviado al ministerio de Estado.

El Sr. Sagasta: Habia sido ya embaajador. El Sr. Cánovas: Aunque lo fuera. Recuerda despues que al conde de Xiqueña se le envió al ministerio de Fomento en vez de ir el Sr. Linares Rivas, preguntando luego dónde están los títulos especiales para desempeñar determinados ministerios.

Dice que no culpa a nadie porque así suceda, sino el que se censure la falta de condiciones para la carrera de ministro aquí donde los ingenieros y los abogados se creen capaces para todo.

Defiende la competencia de los señores Linares Rivas, Cos-Gayon y Concha Castañeda, y sigue haciendo la biografía de casi todos sus compañeros de ministerio para hacer comparaciones.

Despues pregunta por qué salió el señor D. Venancio Gonzalez del ministerio de Hacienda.

El Sr. Sagasta: Salió por estar enfermo. El Sr. Cánovas: Pues yo siempre le he visto en toda la integridad de sus fuerzas y de sus facultades.

El Sr. Sagasta: Precisamente curó por dejar el ministerio. (Risas.) El Sr. Cánovas: No; lo cierto es que si hubiera encontrado el debido apoyo de sus compañeros, no se hubiera puesto enfermo.

Continúa luego afirmando que en la época liberal se cambió de ministro de Hacienda cuando lo creyó conveniente, y que ahora no ha pasado nada que merezca censuras, aunque sean humorísticas y salgan de los labios de un orador como el señor Sagasta.

Defiende luego el acto del Sr. Beranger que, siendo ministro de Marina, abandonó su puesto por un suceso conocido, y añade que el Sr. Beranger ha pedido nada absolutamente.

Despues, recordando la actitud del general Sr. Castillo, recordó la separacion del general Sr. Cotner que era director de Invalidos, y dice que no sabe por qué han de tener los ministros el privilegio de hacer separaciones que se niega á los actuales.

Niega que en sus frases haya pesimismo ni desalientos como afirmó el señor Maura, y que por el contrario, siendo capaz de todas las faltas y defectos de cualquier ser humano, lo que jamás se le puede atribuir es desaliento, pues precisamente ocupa su puesto con esperanzas patrióticas que en nada se parecen al pesimismo.

Insiste en que no puede considerarse como pesimismo el conocimiento de una situación á que nos ha traído el desarrollo y la imprevisión en la administración de Hacienda.

Dice que si hubiera desconfiado del resultado que puede ofrecer la union de todos en beneficio de la Hacienda pública, no la hubiera solicitado, y que si espera mucho de esa union patriótica, no hay tal pesimismo en sus palabras.

Recuerda que ardiendo en deseos de economías toda la Cámara, en cuanto se presentó la primera no pudo realizarse, y se dió la vergüenza de que los representantes se fueran á su casa sin poder decir la verdad; y añade que á propósito de economías habrá que tener presente ese ejemplo, pues lo natural será que todo el mundo siga pidiendo subvenciones para ferrocarriles ruinosos, que se multipliquen las carreteras y que se hagan puentes costosos.

Recuerda que personas que habian hecho de las economías un programa, al presentarse la supresion de las Audiencias se enternecieron viendo cuántos magistrados podian quedar cesantes.

De todo ello deduce que no hay quien no desee la nivelacion de los presupuestos; pero que es obra magna que debe realizarse con el concurso de todos.

Sostiene que la única causa de la opinion que de nuestra Hacienda se tiene en el extranjero es el déficit constante, la diferencia inmensa entre los gastos y los ingresos, y que importa poco el origen de todos los males del país, sino los remedios que se han de buscar.

Recoge la oferta hecha por el Sr. Sagasta, como hombre de gobierno, para salvar de tentativas criminales al país, aunque

es deber de todos los partidos atender las cuestiones de órden público. Dice que si el objeto puede conseguirse modificando la legislación, el actual gobierno someterá á las Cortés el oportuno proyecto, seguro de que el Sr. Sagasta ha de apoyarlo, por ser la paz pública base de la prosperidad del país. (Muestras de aprobacion.)

El Sr. Sagasta comienza su rectificación, manifestando que con gusto convenia en la mayor parte de las afirmaciones del jefe del gobierno; y despues asegura que si el día pasado estuvo severo y hasta duro, fue, no inocentemente, sino con intencion.

Dice que su discurso fué un llamamiento que sirviera de condenación á toda disidencia y á toda falta de disciplina que relaja la existencia de los grandes partidos, con grave perjuicio de las instituciones y los altos intereses del país.

Consigna que él en lugar de avivar el fuego del descontento en las filas de los conservadores, ha creído preciso poner de relieve ciertos hechos, porque él no se ha regocijado nunca con las disidencias de sus adversarios políticos.

Recordó que se llevan dieciocho meses preparando unos presupuestos, y que hasta ahora, en materias de Hacienda, no se ha realizado más que un empréstito, y manifestó que en sus censuras no hay nada que niegue al Sr. Cos Gayon condiciones de hacendista, sino extrañeza de que, á pesar de tales condiciones, haya pasado á Gracia y Justicia, en los momentos precisos en que iba á hacerse un empréstito.

Concluye afirmando que no se ha dado nunca el caso de que un gobierno en tales circunstancias se presente sin traer á las Cortés los presupuestos, y consignando que la situación no puede ser peor, con los cambios subiendo, el precio del pan aumentando y careciéndose de trabajo para los jornaleros. (Muy bien.)

El Sr. Cánovas, en su rectificación, recuerda que la minoría liberal se opuso á que fueran discutidos los presupuestos, y dice que este retraso ha sido inevitable y ha ocurrido en otras ocasiones.

Declara que se presentarán los presupuestos lo antes posible y con sobrado espacio para discutirlos.

El Sr. Sagasta rectifica, insistiendo en que no ha sido su propósito introducir zizania en el partido conservador, sino demostrar que se ha formado un ministerio propósito para que haya disidencias, añadiendo que la solución de la crisis ha debido ser aplazada, porque el Sr. Romero Robledo tiene bastante patriotismo para no haber entrado por ahora en el ministerio (risas), y entrar luego.

El Sr. Romero Robledo: O nunca. El Sr. Sagasta: Eso; ó nunca, aunque pasaria muy malos ratos el Sr. Cánovas del Castillo. (Risas.)

El ministro de Estado tertia para contestar alusiones del Sr. Sagasta, á quien tacha de desmemoriado al calificar de actos de indisciplina y de apostasia de algunos que son ahora ministros.

Dice que él no podia considerarse comprendido en la calificación; pero que como alguno puede no entenderlo así, debía consignar que él, mucho antes de la crisis, habia empezado á emanciparse del señor Sagasta (rumores), aunque estuviera conforme con los principios (fuertes rumores), pues estaba en contra del jefe y al lado de los principios, y por ello se negó á aceptar puestos que se le ofrecieron. (Continúan los rumores.)

Afirma que él declaró que puesto que el partido liberal se descomponia, él estaria al lado de todo gobierno que le sustituyera y representara sus principios.

Pide se le señale la diferencia entre conservadores y liberales en el actual estado de derecho.

Dice que apostasia es el servir á un monarca y á los tres meses ponerse en frente de él.

El Sr. Sagasta consignó que si contestara al duque de Tetuan como se merece, se ganaria la reputacion de mal genio.

Su señoría estaba en el partido liberal—dice—pero no queria mi direccion. El señor duque de Tetuan: Es que su señoría no me inspiraba confianza. (Rumores.)

El Sr. Sagasta: Pues si no inspiraba confianza á S. S., ¿por qué ha estado tanto tiempo en el partido liberal hasta que ha caído? (Risas.)

Porque dos días antes, nada más que dos días antes, dijo S. S. que estaba contento en el partido liberal, y ahí están las palabras de S. S. en el Diario de Sesiones.

Si el partido conservador practica las leyes hechas por el liberal, ese es su deber; pero eso no significa que figuren en su programa político, y sin embargo, su señoría lo ha aceptado.

No hay nada de eso de la descomposicion; al contrario, el partido liberal está cada día más disciplinado, es más robusto y tiene más vida.

Habia el señor ministro de Ultramar, interviene en el debate el Sr. Martos, y se levanta la sesion, dándose por terminado el debate político.

La prometida del duque de Clarence.

El Times publica dos cartas: la primera, firmada por un suscriptor, y la segunda por Una dama inglesa, proponiendo que el dinero recaudado en toda la Gran Bretaña y en sus extensas posesiones, para hacer un regalo de boda á la malograda duquesa de Clarence y á su prometida la princesa Maria de Teck, se destine íntegramente á ésta, con lo cual la infortunada princesa tendria un testimonio perenne de la profunda simpatia con que vé el pueblo inglés la terrible desgracia que súbitamente ha venido á alligarla.

Segun parece, trátase de una suma respetable; y como la princesa May no es rica, muy posible es que se realice la idea eminentemente práctica, sugerida por el Times.

SUCESOS.

Esta mañana se ha caído de un andamio de una casa en construcción, en la calle del Acuerdo, núm. 28 el obrero Raimundo Garcia Crespo, fracturándose una costilla.

Ha sido curado de primera intencion en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, siendo luego conducido al hospital de la Princesa.

El viceconsul de España en San Antonio de Villarreal (Portugal) en telegrama dirigido al ministro de Estado, participa haber naufragado en Monte Gordo, un barco español, segun se cree, porque en uno de los maderos recogidos en la costa, se lee: «Puerto de Santa Maria».

Ha perecido toda la tripulacion. Descóncense detalles.

Mañana se cantará en el teatro Real la

A las once y media de la mañana de hoy se ha suicidado, disparándose un tiro en la sien derecha, el portero de la casa número 42, de la Cava Baja.

En la calle de Raimundo Lulio ha tenido esta tarde la desgracia de caerse del carro que guiaba, un bombero del Ayuntamiento, causándose graves heridas en la cabeza.

A las cinco y media de esta tarde tres caballeros, elegantemente vestidos, se han propinado mútuos garrotazos en la Puerta del Sol, frente al café de Levante.

Han tenido que intervenir para separarlos los guardias de Seguridad, que han conducido á la delegacion á los combatientes, el menor de los cuales representaria próximamente sesenta años.

Los tres han resultado contusos. El duque de Híjar. Tenemos la satisfaccion de participar á nuestros lectores que el señor duque de Híjar sigue en Biarritz muy mejorado de la grave enfermedad que le ha tenido postrado en cama por espacio de bastante tiempo.

La marcha de los trenes. En el ministerio de la Gobernacion se han recibido los siguientes telegramas: Salamanca 18.—Tengo el honor de participar á V. E. que, segun parte que me da el jefe de movimiento, ha quedado normalizado el servicio en la linea de Portugal.

Victoria 18.—El alcalde de Orbiso me participa que en la madrugada de ayer se declaró un voraz incendio en aquella villa, que destruyó completamente seis pajares. Las pérdidas se calculan en 7.000 pesetas. No han ocurrido desgracias personales.

Córdoba 18.—Segun me participa el jefe de estacion de Cerecedilla, anoche á las once en la estension del Vacar, linea de Belmez y kilómetro 35 á 36, quedó detenido el tren 12 por desprendimiento de una trinchera, saliendo otro tren enseguida para hacer trasbordo.

Victoria 18.—Trenes exprés y correo que salieron el 16 de esa, han llegado fusionados á las dos y diez de la mañana de hoy. Segovia 18.—Ha sido arrollada por un carro de bueyes en el pueblo de Saldaña, Modesta Yaminero, falleciendo á los pocos instantes.

El juzgado entiende en el asunto. La estafeta del Congreso. Catorce mil y pico de tarjetas se han depositado en la estafeta de Correos del Congreso en la época de Navidad y Año Nuevo.

A pesar de tan crecido numero, ni una siquiera se retrasó de un correo á otro, siendo enviadas todas á su destino en el mismo día en que se depositaron en aquel centro; cosa que há ya muchísimos años no habia ocurrido.

Es de advertir que en esos días hubo correo para Cuba, Filipinas y Canarias, sin que tampoco las cartas sufrieran retraso alguno.

Merece elogios el celo del oficial jefe de la estafeta de Correos del Congreso, don Adolfo Gonzalez, por su celo y pericia.

Los periódicos ingleses indican como sucesor más probable del Cardenal Manning, en la diócesis arzobispal de Westminster, al reverendo Herbert Vaughan, obispo de Salford, el cual se dice fué designado por el difunto en sus últimos momentos.

Tambien citan como sucesores posibles al obispo de Portsmouth, capellan mayor del ejército inglés y al canónigo Gilbert, vicario general de la diócesis de Westminster.

Se nos asegura que de hoy á mañana debe llegar aquí una comision de los conservadores de Vich para trabajar en contra de la proclamacion del señor duque de Solferino, que luchó, como es sabido, como candidato carlista.

Esperamos que la comision no se deje influir por nadie, limitándose á hacer estricta justicia, como es debido.

Anuncia El Times que el partido liberal unionista celebrará un meeting el 8 de Febrero, víspera de la apertura del Parlamento, que el nuevo duque de Devonshire (marqués de Hartington), presidirá esta reunion, y propondrá á Mr. Chamberlain para su sucesor en la direccion del partido en la Cámara de los Comunes.

El duque de Devonshire pasará á la Cámara de los Lorees.

En la asamblea de la federacion de mineros de la Gran Bretaña, que se celebró en Hanley (condado de Stafford), sir Carlos Dilke pronunció un discurso recomendando á los asociados que esperen antes de declararse en huelga, á que termine la discusion del proyecto de ley sobre el trabajo de ocho horas que tendrá lugar en el Parlamento en la próxima legislatura. La asamblea votó una resolucion en ese sentido, declarando que examinaría todos sus esfuerzos á lograr la aprobacion de dicha ley.

Firma de Gracia y Justiosa. S. M. la Reina ha firmado hoy los decretos siguientes: Promoviendo á canónigo de Albarracin al presbitero doctor D. Nicolás Rutia y Sanz, beneficiado de la misma iglesia.

Indultando á Ildefonso Aragonés Ortiz de la pena de cadena perpetua á que fué condenado por la Audiencia de Sevilla en causa por el delito de asesinato.

Idem á Miguel Mateo Bonilla de igual pena á que fué condenado por la Audiencia de Valencia por el delito de robo y homicidio.

Idem á Pedro Vazquez Castro del recargo de dos años y siete meses á que fué condenado por la Audiencia de Cáceres en causa por el delito de homicidio.

Comutando por una multa de 84 pesetas la pena de seis años y un día de inhabilitacion especial á que fué condenado Zacarias Perez Saez por la Audiencia de Pamplona, en causa de encubrimiento del delito de defraudacion.

Naufragio. El viceconsul de España en San Antonio de Villarreal (Portugal) en telegrama dirigido al ministro de Estado, participa haber naufragado en Monte Gordo, un barco español, segun se cree, porque en uno de los maderos recogidos en la costa, se lee: «Puerto de Santa Maria».

Ha perecido toda la tripulacion. Descóncense detalles.

Mañana se cantará en el teatro Real la

Ópera de Bizet Carmen, y el miércoles Fausto.

BALANCE DEL DIA.

En el Congreso ha concluido la discusion de la interpelacion del Sr. Maura. Era natural que el Sr. Cánovas explicara los motivos de la última crisis, y que defendiera á sus amigos presentes y ausentes; pero la atencion de la Cámara estaba sobre todo reservada para oír lo que dijera sobre los remedios económicos.

En este punto, comprendiendo, sin duda, el Sr. Cánovas que el otro día, en el discurso de presentacion del nuevo gobierno, estuvo un poco escéptico, ha procurado hoy apagar los tonos de aquel pesimismo, diciendo en sustancia que no está desalentado, como se ha creído, sino que expresó un concepto histórico sobre el tradicional desarreglo de nuestra administracion y de nuestra hacienda, causa de inevitable decadencia para la nacion española.

Para romper esta tradicion, el Sr. Cánovas opina que deben concurrir todos los partidos; y en cuanto á los remedios concretos del gobierno (y esto era lo que se esperaba con más justificado interés), el Sr. Cánovas se ha reservado exponerlos cuando se trate de las cuestiones económicas, si bien por adelantado ha ponderado (lamentándolo con elocuencia), la propension en el país y en las Cámaras á discutir las economías y á apoyar impuestos nuevos, cuando á su vez pide puentes, ferro carriles y carreteras.

Otro dato de su discurso, que aunque de omision es expresivo, denota que en su ánimo son muy grandes las dificultades que ofrece la formacion de un buen presupuesto, porque insinuando por un modo reflejo que podian hacerse economías en Fomento, Hacienda y otros departamentos nada dijo de Guerra ni de Marina.

El tono general del discurso del Sr. Cánovas, ha sido de gran moderacion y de reposo; que solo rompió al hablar del señor Martos y de los posibilistas, como sumados del partido liberal, pues este punto lo tocó el Sr. Cánovas con aquella inspiracion travesia y cizañera que tanto explotó en los días de la izquierda: la gata mujer salió en esta parte de su discurso un poco á relucir.

Pero, en fin, el conjunto de su oracion ha sido sincero y circunspecto.

El Sr. Sagasta en su rectificación ha fijado el sentido de algunas frases de su último discurso, que pudieron parecer duras, diciendo que los protectores de los gobiernos suelen parar en disidentes; y que las disidencias debilitan mucho á los partidos.

Y tambien ha tocado la cuestion económica, reconociendo la necesidad de remedios eficaces y urgentes.

En el desarrollo de su discurso hubo alguna indicacion sobre las evoluciones rápidas, que el Diccionario define como apostasias, y esto movió al señor duque de Tetuan á hacer uso de la palabra para defenderse, malhumorado, de las apreciaciones del Sr. Sagasta; defensa que de su conducta política hizo tambien el Sr. Romero Robledo; entrando en el incidente asimismo el Sr. Martos, para aconsejar que el debate concluyera, en bien del país, sin recriminaciones personales.

La última parte de la sesion ha sido bastante movida: hasta las tribunas han intervenido un poco, siendo en esta última parte lo más notable, el destemple del señor duque de Tetuan y las frases conciliadoras cambiadas entre los Sres. Martos y Sagasta.

En el Senado han hecho excitaciones de interés los Sres. Romero Giron y Montero Rios sobre la pronta presentacion del presupuesto, tratándose tambien, en el propio cuerpo, la cuestion del pan por iniciativa del marqués de Perijá.

Es posible que mañana principie en el Congreso el debate económico anunciado por los republicanos, y en el Senado irá la interpelacion del Sr. Tuñon sobre asuntos de Ultramar.

Hoy en el mercado bursátil se ha contenido la baja desconsoladora de los días anteriores; y aun los fondos han subido algo.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 18 DE ENERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 1/2 int. c., 68 00, Car. de Agosto, 72 70, etc.

Cambios sobre el extranjero. París, á la vista, 14 90 por 100, beneficio al papel París, á 8 div., 14 80 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 28 90 pesetas. Londres, á 8 div., libra esterlina, 00 00 pesetas. Londres, á 60 div., id., 00 00 pesetas. Londres, á 90 div., id., 28 08 pesetas. Berlin, á 8 div., marco de 100 dineros, 0 000 pesetas.

Premio del oro 14 por 100. Aspecto de la Bolsa. Los fondos sostenidos y con alguna ventaja en sus cambios. De 15 á 20 céntimos es la mejora que ha tenido el 4 por 100 interior, y 40 céntimos es la del 4 por 100 exterior.

La Deuda amortizable cierra al mismo cambio que el sábado.

Un entero han perdido las acciones del Banco de España, pues se han cotizado á 364 por 100.

Los cambios con el extranjero han bajado á 14 80 y 14 90 los francos á la vista, y los cheques de libras se han cotizado á 28 87 y 28 90.

El curso de la contratacion ha sido el siguiente: El 4 por 100 interior al contado entre 68 por 100 y 68 25, terminando al primero de estos cambios.

A fin de mes, de 68 por 100 ha subido hasta 68 40; si bien al terminar la hora oficial el cambio desciende y cierra la contratacion con el de 68 10.

A fin del próximo entre 68 25 y 40, terminando á 68 25.

El 4 por 100 exterior al contado de 72 30 á 72 15, y á fin de mes á 72 25 y 72 por 100.

La Deuda amortizable, de 78 10 á 78 por 100.

Los billetes de Cuba de 1886, de 103 40 á 103 55, y los de 1890 entre 94 85 y 60, terminando á 94 70.

Las obligaciones de 250 pesetas del Ayuntamiento de Madrid á 80.

Las cédulas al 4 por 100 del Banco Hipotecario á 88 75.

Bolsin. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes 68 25; fin del próximo, 68 40.

DE LA AGENCIA FABRA. Londres 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62 25.

CANTARES. Como las cuida el dolor y solo las riega el llanto, son de pálido color las flores del Camposanto.

Como una gota perdida en los anchurosos mares, así resulta una pena en medio de mis pesares.

No hay un rosal sin espinas ni un arroyo sin arenas, ni hay un alma enamorada que viva libre de penas.

CHARADA. Es título dos y cuarta, mata tres primera tres, y conozco un jovencito que un todo muy grande es.

(La solución mañana.) Solucion á la charada de ayer. GALLETA.

Venta de fincas al contado ó á plazos. SUBASTA PÚBLICA. En el Banco Hipotecario el día 20 del corriente mes á las dos de la tarde.

Condiciones y pormenores de manifiesto en dicho Banco. Tos, catarros y fatiga, se calman y curan con la Brea Helicidna Castillo. Caja 6 frasco 1 y 2 pesetas. Magdalena, 10.

El que tose es porque quiere. Pastillas Rusas. Carretas, 33, farmacia 1 peseta.

Temperatura. La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 4° sobre 0.

A las doce de la misma, 7° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 5° sobre 0. La máxima fué de 8° sobre 0. La mínima, de 1° sobre 0. El barómetro marca 693 milímetros.—Lluvia.

CULTOS. Santo de mañana.—San Canuto y San Macario. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Sebastian, donde continúa el tríduo á Su Titular: por la mañana habrá misa mayor con sermon, y por la tarde, solemnes vísperas con asistencia del cabildo de señores curas y beneficiados, estacion, rosario y sermon que predicará el Sr. Mambona, terminando con reserva.

En Santiago continúa la novena de la beata Maria Ana de Jesús, predicando el Sr. Sanchez Barrios. En San Antonio de los Alemanes se celebrarán cultos á Su Titular como todos los martes.

Vísita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, la de la Visitacion en ambas Salesas ó la de la Saleta en San Millan.

Espectáculos para MAÑANA. Teatro Real.—51 de abono.—Turno 3.º.—A las 8 1/2.—Carmen. Español.—80 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—La vida es sueño.—D. Juanito. Zarzuela.—A las 8 1/2.—El rey que robó.—Gran rebaja de precios.

Princesa.—4.º serie.—12.º de abono.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Cabeza de chorrito.—El alcalde de Villasequilla ó una boda por sorpresa. Comedia.—Turno 3.º.—4.º serie.—A las 8 1/2.—Guardar el equilibrio (estreno).—El haba de San Ignacio. Apolo.—A las 8 1/2.—La tragedia en el meson ó los dos contrabandistas.—A las 9 1/2.—La baraja francesa.—A las 10 1/2.—Novillos en Polvoranca ó las hijas de Paco Terreno.—A las 11 1/2.—El milagro del Santo. Lara.—4.º serie.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Baltasar la Pollera.—A las 9 1/2.—Los calaveras (estreno).—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Bonitas están las leyes ó la vida del interfecto. Estava.—A las 8 1/2.—1891 ó la vuelta del hijo prodigo.—A las 9 1/2.—La boda del inspector.—A las 10 1/2.—Amores nacionales.—A las 11 1/2.—1891 ó la vuelta del hijo prodigo. Teatro-Circo de Parish.—A las 8 3/4.—La tempestad. Novedades.—A las 8 1/2.—La pasionaria. Dafne (Mayor, 53)—Nuevo y sorprendente espectáculo, fantástico y último esfuerzo del ingenio humano.—Sesiones cada media hora.—Entrada, 1 peseta.—Niños, 50 cént.

¿CÓMO OBRA LA ESPUELA SOBRE EL CABALLO?

El caballo de Vd. está endeble después de una larga jornada. Le ha estado Vd. montando desde por la mañana temprano, e impacientemente por llegar a un asilo donde pasar la noche, pica Vd. las espuelas contra sus jadeantes hijares. El animal se lanza adelante y trota con rapidez por algún tiempo. ¿Cómo ha obrado la espuela sobre él? ¿Es que le ha comunicado fuerzas? Si en caso afirmativo, ¿por qué alimentarle? Si en caso negativo, ¿qué es lo que ha podido hacerle caminar más deprisa? Hé aquí un razonamiento que puede el hombre hacerse a sí mismo. Trátese de ver qué semejanza existe entre ambos casos.

Dice el que suscribe lo siguiente: «Hasta el mes de Agosto de 1885 me encontré fuerte y saludable; pero en dicha época empecé a sentirme cansado, triste y pesado, con cierta sensación de languidez y vértigo como si fuese a caerme de un momento a otro. Jamás pude imaginarme lo que estaba a punto de sobrevenirme. Mi paladar era malo, como también mi aliento y la boca se me llenaba con frecuencia de cierta sustancia viscosa y ofensiva. Mi apetito era poco, después de comer sufría mucho dolor, y el flato se apoderaba de mí. Me sentía dolores en el estómago y todas las mañanas padecía náuseas y vomitaba mucha flema.

«Me sentía además un dolor como el que produjera un cuchillo al herirme entre los omoplatos y aun más abajo sobre los riñones. Hallándome trabajando, cinco minutos bastaban para cansarme, y en tal caso me veía obligado a tenerme de pie y reposarme así.

«Seguí, sin embargo, trabajando por algún tiempo como mejor pude, pues tenía a mi mujer y a mi familia que dependían de mí; pero era esta para mí una tarea pesada y molesta, pues tan solo el inclinarme me hacía gritar de dolor. Después de algún tiempo me quedé tan débil, que apenas podía arrastrarme de un lado al otro, y por fin me vi precisado a dejar mis ocupaciones. Cuando me aventuraba a salir a la calle, solía sentirme tan vertiginoso que me veía obligado a pararme con frecuencia y descansar por temor de caerme. Tan mal me hallaba, que cualquiera me hubiera creído ebrio y a menudo me veía precisado a acudir a la farmacia y tomar alguna medicina que me pusiese en condición de llegar a casa. Probé curarme con yerbas y otras medicinas y me hice visitar por el médico, pero sin hallar mejora. Seguí arrastrando mi existencia en este estado de postración hasta el mes de Abril de 1890, cuando mi mujer trajo de la farmacia un almanaque en el que leí del caso de un guarda de tren, en Manchester, que había sido curado por la medicina llamada «Jarabe Curativo de la Madre Seigel», después de haberse visto desahuciado por los médicos. Escribí, pues, a dicho guarda y me contestó que, en efecto, le había curado el citado jarabe, y que también a mí me haría bien.

«En vista de esto, compré una botella, y después de algunas tomas me sentí mejor, y habiendo seguido tomándolo, pronto se restableció mi salud y pude volver a mis ocupaciones, y desde entonces me encuentro bien.

«Cuando siento indicios de algún desarreglo en el estómago, varias tomas me restablecen enseguida.

«Quedo muy agradecido del inmenso beneficio que he conseguido, y deseo que otros enfermos lo sepan; pues si yo hubiese conocido desde un principio el Jarabe de la Madre Seigel, me hubiera ahorrado cuatro años de padecimientos. He vivido en Birklade quince años, y si alguien desea dirigirse a mí, tendré mucho gusto en contestarle.

(Firma) «THOMAS SPERRIN,
«Colocador de Fogones.

«23, Stamford Road, Brikdale,
«Southport, Inglaterra.»

Ahora bien: ¿dónde está la semejanza entre lo ocurrido al Sr. Sperrin y el ejemplo que hemos citado acerca del caballo? He aquí: El caballo no cobra fuerza nueva alguna con la aplicación de las espuelas de su ginete, es sabido que no; pero el dolor le estimula y excita su fuerza nerviosa de reserva, lo que, como consecuencia, produce el correspondiente grado de abatimiento. Así obra siempre la naturaleza. Esta no da nada gratis, todo ha de pagarse. Véase lo que dice el Sr. Sperrin en su relato, a saber: «Continué mis ocupaciones puesto que mi mujer y mi familia dependían de mí.» Hé aquí su espuela. En su estado, de igual modo que en el de muchos de nosotros, era cuestión de trabajar ó de perjudicar sus intereses, pero tuvo que pagar caro por trabajar cuando no se hallaba en condición de hacerlo, viéndose obligado a abandonar sus quehaceres por completo, y nadie sabe cuál hubiera sido el desenlace, si el Jarabe de Seigel no hubiera llegado a tiempo oportuno. Quizás el desenlace hubiera sido el más funesto. Sea como fuere, esta medicina triunfante le salvó, y hoy se encuentra en condición de poder trabajar sin el estímulo de la espuela.

Dado caso que el lector padeciese también de indigestión y dispepsia, con sus consecuencias y síntomas penosos y alarmantes, ó si supiese de alguna otra persona que se encontrase en este estado, podrá curarse el mismo, ó hacer la indicación a su amigo a ese efecto. Si el lector se dirige a los señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviárselo gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales. Frasco pequeño, 8 reales.

SIMON MAYER MONTERA, 10

PAÑERÍA DE TODAS CLASES.—Altas novedades francesas é inglesas.—Géneros especiales para libreas.

SASTRERÍA Y CAMISERÍA DIRIGIDAS POR CORTADORES DE PRIMER ORDEN.

GRAN SURTIDO DE

GABANES FORRADOS DE PIELES

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas. Papaina TROUETTE (Pepsina Vegetal) UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine. Deposito en todas las Farmacias.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR GRAN FÁBRICA DE JARONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superiores para el jabón, y en toda clase de perfumería PEREDA Y COMPAÑÍA.—SANTANDER

LIBROS Sétima edición, 1892. GUÍA COMERCIAL DE MADRID PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO (C. BAILLY-BAILLIERE) Edición corregida y considerablemente aumentada. Contiene: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar. MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión, calle y número en donde viven. MADRID.—Índice de todas las profesiones, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que los ejercen y sus señas. MADRID.—Indicación de los habitantes residentes en cada casa por orden alfabético de calles. Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general. Precio: 5 pesetas. Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, y en las principales librerías de Madrid.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece a los anunciantes é industriales una combinación de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales. Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan. OFICINAS ALCALÁ 6 Y 8.—MADRID

LIBROS Sétima edición, 1892. GUÍA COMERCIAL DE MADRID PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO (C. BAILLY-BAILLIERE) Edición corregida y considerablemente aumentada. Contiene: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar. MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión, calle y número en donde viven. MADRID.—Índice de todas las profesiones, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que los ejercen y sus señas. MADRID.—Indicación de los habitantes residentes en cada casa por orden alfabético de calles. Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general. Precio: 5 pesetas. Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, y en las principales librerías de Madrid.

CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS para todos los periódicos de Barcelona, Madrid y demás provincias de España, Ultramar y extranjero VENTAJAS POSITIVAS para los señores anunciantes SE PROPORCIONAN diferentes medios de anunciar ROLDÓS Y COMPAÑÍA BARCELONA calle de Escudillers, 30 y Obradores, 2

Sociedad de Teléfonos de Madrid (SOCIEDAD ANÓNIMA) Tarifas de precios de suscripción al año. Por una estación particular... 300. Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma... 600. Por una estación de uso público... 1.000.

RABANO IODADO DE GRIMAULT Y C^o Farmacéuticos en París. El Jarabe de Rabano iodado de Grimault y C^o, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Cocllearia, plantas anti-scorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos. Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infiartación y la Inflamación de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses. Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. OFICINAS Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid.

EL DUQUE DE ALCIRA NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON DE NAVARRETE Segunda edición Se vende á TRES pesetas en las oficinas de La España Editorial, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en la librería de P^e, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales.

LA DAMA BLANCA POR WILKIE-COLLINS

Si quereis la trasladaremos á un hospital particular. Sobre todo, está mi corazón de madre, y la buena reputación que he alcanzado y tengo que guardar en la ciudad. No me dolerá que mi hija vaya a un establecimiento particular del mismo género que esos á donde mis vecinos de cierta categoría ó rango aristocrático, envían a las parientes que tienen la desdicha de sufrir algún desequilibrio en sus facultades mentales. Así me expresé yo, palabra por palabra. Sentía un placer indefinible al pensar que había cumplido mi deber de madre. Verdad es que si nunca había sentido cariño por mi difunta hija, sentía por ser su madre algún orgullo muy convencional. Gracias á mi inquebrantable resolución, nunca se podría acusar de pobreza a mi hija, ni esta desdicha podía afligirla. Planteadas así la cuestión, quedábame estudiar las ventajas que ofrecían los asilos particulares, y pensaba que la medida propuesta tenía sus ventajas. En primer lugar, me desprendía de la niña que debería ser tratada en donde se la condujese como una señorita de la aristocracia, y en segundo lugar, la tendrían alejada de las gentes de la ciudad, á quienes podría repetir mis fatales palabras, que había ya pronunciado, infundiendo en ellas sospechas que podrían perjudicarnos gradualmente. Su cautiverio no tenía más que un inconveniente, y este era verdaderamente ligero. Nosotros transformamos en una idea fija lo que denotaba síntomas de locura, su fanfarronada á propósito de su pretendida iniciación en el secreto.

Desde aquel día en adelante, ella andaba cuidadosa y precavida y aumentando su resentimiento contra el hombre que la había ofendido. Comprendía indudablemente que debía estar prevenida y fué bastante sagaz para descubrir enseguida cuanto á su encierro se refería. El resultado de todo fué que se la condujo á un asilo, que ella le maldijo y vomitó fuego y llamas contra él, y la primera cosa que dijo á sus guardias, cuando ellos pretendieron calmarla, fué «que la habían encerrado porque ella conocía el secreto del gentleman, y que en el momento oportuno abriría la boca y le perdería para siempre.» Tal vez le escuchárais las mismas palabras cuando tratásteis de favorecer su evasión. No será tampoco menos cierto (que al fin de mis años lo he comprendido), que las mismas palabras dijo cuando se encontró delante de la desdichada mujer casada con el gentleman anónimo que acaba de morir. Si vos, ó la desdichada mujer de Sir Percival la habeis oído hablar del secreto, al intentar explicarlo la observaríais cómo tartamudeaba, divagando, sin saber qué decir y sin dar interés ni importancia á lo poco que decía, y ahora comprenderéis que cuanto he escrito aquí es la verdad pura. Ella sabía que existía un secreto; conocía las personas á quienes este secreto interesaba; sabía quién sufriría las consecuencias el día que se descubriera; pero en honor de la verdad, era falso el aire de importancia que se daba delante de personas extrañas, porque nada supo hasta el mismo día de su muerte. ¿He satisfecho bien vuestra curiosidad? De todos modos yo sentí mucho las desdichas de mi hija, causadas por su irritabilidad. Después de todo, la tremenda responsabilidad que sobre mí pesaba cesó el día que la vi partir para el Hospicio. En este tiempo recibí una carta con todas las circunstancias y detalles de su enfermedad, para que pudiera responder á miss Halcombe, que quería saber á qué atenerse y á quién creer; porque refiriéndose á mí, la habían dicho una percion de infames mentiras, contadas por cierta lengua donde nunca residí la verdad.

Más tarde hice cuanto podía para rescatar á mi hija, que estaba escondida con objeto de prevenir el mal que pudiera hacer, buscándola yo misma en el país donde tan fácilmente se la había recogido ó protegido. Pero estas bagatelas y otras parecidas no deban tener para vos, sabiendo ya cosas más importantes, interés ninguno. Hasta ahora os he escrito lo más amigablemente del mundo que he podido. Más no sería completa mi carta sin evocar un recuerdo demasiado serio, que no habreis olvidado. Durante la entrevista personal que tuvo conmigo, hizo una audaz alusión al parentesco de mi hija por la línea paterna, como si este parentesco pudiera dar motivo á duda alguna. Esto fué de vuestra parte una gran inconveniencia, poco digna de un caballero. Si por casualidades del destino no hemos de volvernos á ver, os suplico no permitáis á nadie dudar de mi honradez y poner en tela de juicio mi reputación, y que (sirviéndome de una expresión familiar de mi amigo el rector) «la atmósfera moral de Welmingham no sea manchada por ninguna especie de conversación obscena.» Si os permitís dudar que mi marido fué el padre de Ana Catherick, me haceis personalmente el insulto más grosero. Si habeis sido víctima de una gran curiosidad, de una curiosidad profana, os recomiendo que la desechéis y que jamás volváis á tenerla. Por mi parte, Sr. Hartright y por ninguna otra parte tampoco, será satisfecha esa curiosidad si seguís siendo víctima de ella. Después de esto que os digo, estais obligado indispensablemente á dirigirme vuestras excusas escritas. Hacedlas, yo las recibiré con agradecimiento. Enseguida, si deseáis tener una segunda conferencia conmigo, tendré en recibiros un verdadero honor. Mi situación me permite solo invitáros á tomar el té; pero si venís, no pasareis mal el rato. Soy muy económica, creo haberlo dicho; nunca traspaso los límites de mi vida ordinaria y de las economías que he hecho en estos últimos veinte años,

vivo, y con ellas me he asegurado una existencia tranquila para el resto de mi vida. No tengo intención de mudarme de Welmingham. Tengo también que ganar en esta ciudad una ó dos victorias. El pastor, vos lo habeis visto, me saluda; pero su mujer, porque él es casado, no me ha saludado todavía. Tengo pensado rogar que me admitan en la Sociedad de Socorros Mútuos, y entiendo que en seguida la mujer del pastor me hará algunas reverencias. Si me honrais con vuestra visita, tened por dicho, os suplico que nuestra conversación ha de versar exclusivamente sobre asuntos de interés general, y sabed que estoy decidida á no volverme un punto atrás de lo que dejo escrito, siendo por lo tanto inútil cualquiera alusión que hiciérais al asunto de esta carta. Sé que la prueba ha desaparecido en el incendio. Con este antecedente quiero obrar con exceso de precauciones. Aquí os explicaré por qué algún nombre no está en esta carta, porque no es conveniente escribir demasiado. La escritura cruza de un lado á otro, y yo quiero escribir mis cartas de tal manera que yo en persona pudiera presentarlas. No tenéis razón para tomar precauciones, pero yo debo tomarlas, y en nada afectan las que tomo á los detalles que me pedís y que van en esta carta, precauciones que debéis perdonarme en consideración á la indulgencia que habeis merecido de mi parte. Hace cinco horas y media que el té está servido junto á mí, y mis faenas caseras me reclaman. La narracion es continuada por Walter Hartright. I. Mi primer impulso, después de leer la extraña relación de mistress Catherick, fué de romper aquel documento. La endurecida depravación, la falta de sentido mo-